

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JEMS / IEAV / LAFJ / MCO / RPMM / MAAN / ciam.-



DECRETO EXENTO N° 2902
CAUQUENES, 05 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud para la obtención de patente comercial a nombre de: LIBRERÍA MAURICIO GONZALEZ E.I.R.L. R.U.T.: 78.116.596-4, con el giro de "Librería", ubicado en Av. Doctor Meza N°1841, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de actividades ante el SII;
 - ✓ Certificado de estatuto actualizado de la sociedad;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Informe Sanitario de la Secretaria Regional Ministerial de Salud;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial con Giro: "Librería", ROL N° 204093 a nombre de LIBRERÍA MAURICIO MORALES E.I.R.L., R.U.T.: 78.116.596-4, ubicada en Av. Doctor Meza N°1841, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales